





Plan de Trabajo 2022-2026

Carolina Rodríguez Enríquez

Profesor Agregada Correspondiente al cargo Unidad de Enseñanza Virtual de Aprendizaje Facultad de Enfermería Universidad de la República

Montevideo, 17 de mayo de 2022

Tabla de contenido

	0
INTRODUCCIÓN	2
INTRODUCCION	<u></u>
MARCO REFERENCIAL Y CONCEPTUAL	10
DIMENSIÓN CONTEXTO UNEVA	18
COMPONENTE PLAN DE DESARROLLO	19
NORMATIVAS Y PROTOCOLOS	
MECANISMOS REFERENTES A OBJETIVOS Y PLANES DE DESARROLLO	
EVIDENCIAR LA PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN ACADÉMICA	
PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	
DIMENSIÓN ENSEÑANZA	22
COMPONENTE ENSEÑANZA DE GRADO	
Oferta Carrera de Grado	
Adecuación de los Planes de Estudios	
INCORPORACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN LA CARRERA DE GRADO	
Incorporación de la extensión en la carrera	
Seguimiento de los planes de estudios	
EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE GRADO	28
COMPONENTE ENSEÑANZA DE POSGRADO	29
Generación de una propuesta de enseñanza de posgrado	29
Incorporación en tareas de Posgrados	30
Seguimiento de los planes de estudios de Posgrados	30
COMPONENTE EDUCACIÓN PERMANENTE	30
Oferta Eduación Permanente	30
COMPONENTE OTROS PROGRAMAS DE FORMACIÓN	31
Perfiles de Egreso	
DIMENSIÓN INVESTIGACIÓN	
COMPONENTE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	
POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN	
Políticas y Programas de formación en Investigación	
Programas de formación en Investigación	
COMPONENTE FINANCIÓN DE INVESTIGACIÓN	
INFORMACIÓN GENERAL SOBRE INVESTIGACIÓN	
Recursos humanos dedicados a la Investigación	
COMPONENTE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	
Proyectos y grupos de investigación	
Publicaciones y transferencia tecnológica	37
COMPONENTE ARTICULACIÓN CON LAS FUNCIONES UNIVERSITARIAS	
Articulación de la Investigación con la Enseñanza	
Articulación de la Investigación con la Extensión	37

DIMENSIÓN EXTENSIÓN	38
Y ACTIVIDADES EN EL MEDIO	<u>38</u>
COMPONENTE DESARROLLO DE EXTENSIÓN	
PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN EXTENSIÓN	40
RECURSOS HUMANOS DESTINADOS A LA EXTENSIÓN	41
DIMENSIÓN	42
COMUNIDAD UNIVERSITARIA	42
COMPONENTE ESTUDIANTES	43
Ingreso a la Educación Superior	43
COMPONENTE DOCENTES	43
CARACTERÍSTICAS DEL CUERPO DOCENTE	43
FORMACIÓN DEL CUERPO DOCENTE	44
PRODUCCIÓN ACADÉMICA DE LOS DOCENTES	44
EVALUACIÓN Y PERMANENCIA DEL CUERPO DOCENTE	45
COMPONENTE: EGRESADOS	45
SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LA TRAYECTORIA PROFESIONAL, ACADÉMICA Y CAMPOS LABORALES DE LOS GRADUADOS	45
SERVICIOS DE APOYO	45
Características del Personal de Apoyo	46
TRABAJOS CITADOS	48

Introducción



Imagen serie #facultadmía Doninalli, UnEVA, Fenf, Udelar (2016).

El siguiente Plan de Trabajo (PT) se presenta según lo estipulado en el Estatuto de Personal Docente (EPD) de la Universidad de la República (Udelar), ante la renovación del cargo número 4409, Grado 4, efectivo, Profesora Agregada 20 horas semanales para dirigir la Unidad de Enseñanza Virtual de Aprendizaje (UnEVA), Facultad de Enfermería (Fenf), Udelar, aprobado por el Consejo de Fenf el 30 de marzo de 2022, por un periodo reglamentario de cinco años.

Tengo en cuenta para la elaboración de este PT las políticas educativas en la Udelar (Universidad de la República, 2020); el Plan Estratégico (PE) de Fenf periodo 2015-2019 (Facultad de Enfermería, Universidad de la República, 2015) y PE periodo 2020-2024 (Facultad de Enfermería Universidad de la República, 2021); las Pautas para la Evaluación Institucional de la Comisión de Evaluación Interna y Acreditación (CEIA) de la Udelar (Comisión de Evaluación Interna y Acreditación, 2018); y las funciones de la UnEVA de Fenf. El PT incluye las funciones de gestión, extensión, enseñanza e investigación, con mayor énfasis en estas dos últimas.

A su vez se incorporan aspectos de políticas públicas y salud relacionadas a la disciplina Enfermera en la profesión no académica, determinadas a nivel nacional por la Ley número 18.815: Regulación de la profesión universitaria de Enfermería y de Auxiliar de Enfermería (Enfermería, 2011) Sistema Nacional Integrado de Salud (Ley Nº18211 Sistema Nacional Integrado de Salud, 2007).

En coherencia con la misión y visión institucional desde la UnEVA gestiono los aspectos referentes a las Tecnologías Educativas (TE) en los procesos de enseñanza y de aprendizaje dependiendo del Decanato y en coordinación con el Departamento de Educación (DE) y Centro de Posgrado (Cedepo) de la Fenf.

La UnEVA tiene como objetivo diversificar y flexibilizar los procesos de enseñanza y los de aprendizaje, brindando acceso a diferentes modalidades de educación innovadoras, adquiriendo un papel importante el uso de las TE, logrando una participación activa del estudiante en su proceso formativo, fomentando la interactividad, motivación, interés y atención en el proceso.

Las orientaciones estratégicas de la Unidad se centran en la propuesta de desarrollo de las actividades concernientes a las funciones universitarias (enseñanza, investigación y extensión), en las competencias de la Unidad, cumpliendo funciones tanto a nivel de grado como de posgrado.

La UnEVA fue creada por el Consejo de Fenf el 26 de agosto de 2009. Tiene dependencia directa del Decanato de la Facultad, con quien coordina actividades, así como con DE y Cedepo.

Posee una Directora Profesora Agregada, cuatro Profesoras Adjuntas (ubicadas una por sede de Fenf) un cargo de Docente Asistente actualmente vacante y un Docente Ayudante.

Desde la UnEVA trabajamos de forma descentralizada brindando apoyo y generando actividades con las diferentes sedes de la Fenf tanto a nivel de grado como de posgrado, de forma directa desde el servicio como indirecta a partir de las coordinaciones centrales en el rol del equipo de articuladora e integración de la red del Programa de Entornos Virtuales de Aprendizaje (ProEVA) de la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE) de la Udelar.

Desarrollamos entre diferentes funciones la administración del proceso educativo de los cursos que utilizan el Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) central de la Udelar rama Enfermería (sedes Montevideo, Rivera y Rocha), implementando el seguimiento de los programas de educación inherentes a la disciplina, cumpliendo con las funciones sustantivas de la Universidad. Contribuimos a la gestión de la Institución a través del seguimiento del proceso educativo, desarrollo de investigación en el área de TE y actividades de gestión educativa y cogobierno.

La UnEVA se organiza por áreas de trabajo, dentro de las que se encuentran ambientes de alta disposición tecnológica, diseño, difusión y comunicación, enseñanza e investigación. Se trabaja coordinadamente con el DE y Cedepo para alcanzar la meta de lograr una transformación curricular como forma de responder al desarrollo del conocimiento enfermero en la educación superior; realiza actividades de gestión, seguimiento y evaluación de los diferentes planes, programas y cursos que que concentran sus actividades académicas en modalidad presencial con apoyo de la virtualidad, semipresencial y virtual.

La estructura docente actual de la UnEVA ha transitado por cambios favorables del periodo anterior de gestión a la fecha, donde se ha incorporado un docente de sede Salto, contando así con un referente en el 100% de las sedes de Fenf. A su vez en el periodo 2019-2021 la Asistente efectiva de la Unidad ganó un concurso por Llamado de Oportunidad de Ascenso (LLOA) tanto a nivel central como en el servicio, ampliando la estructura y generando así un cargo de Profesora Adjunta.

La evaluación de los docentes de la UnEVA se realiza anualmente por mí según normativa institucional de evaluación, excepto en el cargo de sede Salto que es realizado por la Coordinadora de la sede. La renovación de los cargos contratado e interinos es anual, solicitada por mí en sede Montevideo. En sedes Rivera y Rocha en conjunto con las Coordinadoras de sede. Los cargos efectivos siguen los procedimientos establecidos por la Udelar. El desempeño docente es efectuado en función de su grado y carga horaria, según establece el EPD de la Udelar

En 2021 se genera el cambio anteriormente expresado por LLOA, por lo que a la fecha la UnEVA cuenta con dos cargos efectivos, un cargo interino y tres cargos contratados, estos últimos en las sedes de Montevideo, Rivera y Salto.

A continuación se muestra la evolución estructural de la UnEVA.

Figura 1 Organigrama de Capital Humano UnEVA al 2017

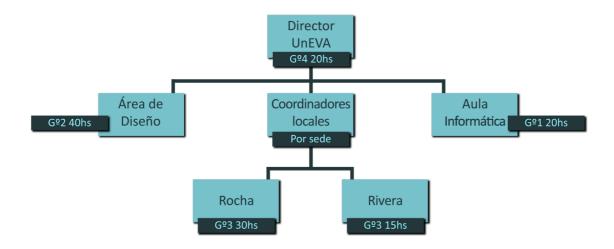
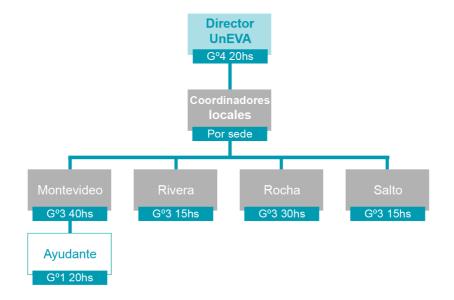
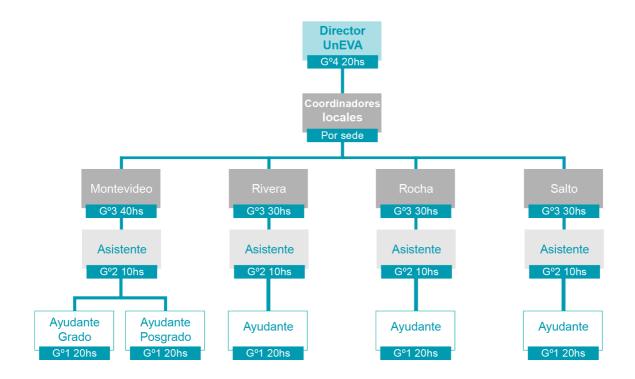


Figura 2 Organigrama de Capital Humano al 2022 de la UnEVA



A partir de las mutaciones generadas en la era digital producto del aceleramiento instaurado en su evolución por la Pandemia, se visibiliza la relevancia de contar en instituciones educativas con equipos como la UnEVA y de profundizar sus acciones en todas las sedes, como se establece en el PE 2020-2024 de Fenf. A su vez, el EPD genera y generará reacomodaciones constantes de las estructuras. En función de esto se proyecta un Organigrama ideal que se entiende se irá adecuando a las transformaciones del servicio y políticas educativas.

Figura 3
Proyección de Organigrama ideal de Capital Humano de la UnEVA



En la UnEVA desarrollamos diferentes actividades, entre las que se encuentran:

- Logística académica.
- Formación de docentes, estudiantes y graduados.
- Diseño y producción de materiales educativos y apoyo a los equipos docentes en dicha tarea.
- Seguimiento y evaluación curricular de las propuestas.
- Investigación educativa.

- Aporte en la búsqueda de soluciones organizativas, técnicas y pedagógicas para los procesos de virtualización de cursos.
- Referente académico en TE en el servicio, favoreciendo los procesos de integración de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) de manera pertinente desde el punto de vista educativo y tecnológico.
- Asesoramiento docente con respecto a TE.
- Asesoramiento a docentes en Diseño Instruccional de Cursos y utilización de diferentes recursos.
- Administración de la rama de Enfermería en el servidor EVA central, realizando la creación de cursos y diseño gráfico general.
- Desarrollo de diseño de cursos en EVA y espacios de uso institucional de la Fenf.
- Administración de páginas web institucionales en diferentes redes sociales con rol de social media manager de cuentas institucionales creadas, administradas por los G°4, 3 y 1 de la Unidad en la sede Montevideo y la G° 3 en la sede CURE (Facebook, Twitter, Instagram, Pinterest y Youtube).
- Participación por Fenf en Comité Ejecutivo y Comité de Calidad del Nodo Virtual de Salud Pública Uruguay.
- Representación por Udelar del Observatorio de Educación Virtual del Ministerio de Educación y Cultura.
- Gestión del repositorio de Recursos Educativos Abiertos (REA) por Uruguay en el CVSP, BIREME/OPS/OMS. Representación: Rodríguez Enríquez, C. por CVSP Uruguay OPS-OMS.

Desde la Unidad se asesora a las diferentes comisiones de Fenf en los aspectos académicos correspondientes (Comisión de Grado, de carreras y de Posgrado).

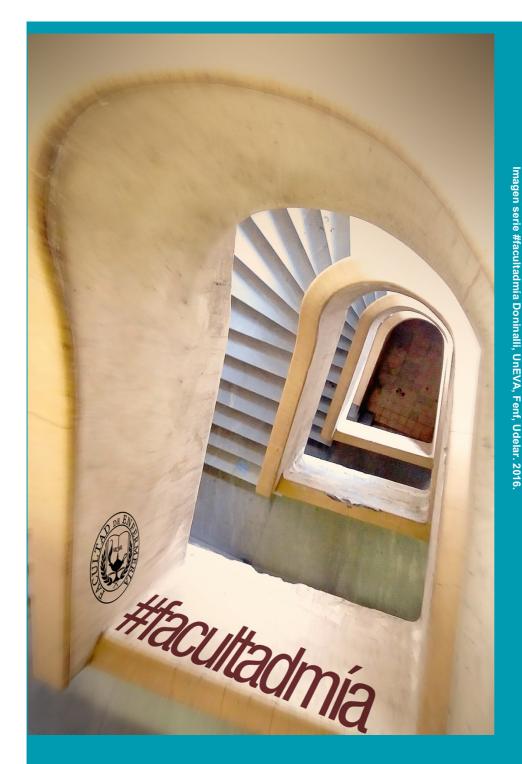
Exiten mecanismos y normativas aprobadas por Consejo y en los casos que corresponde avaladas por la Comisión de Grado y Decanato, donde se evalúan y ajustan el desarrollo de las actividades de enseñanza que tienen relación con la aplicación de TE. La comunidad universitaria conoce este proceso por los informes elaborados, investigaciones realizadas en las que e involucran estudiantes y docentes, como en artículos de divulgación científico y publicaciones en redes sociales de cuentas oficiales del servicio y Udelar, como en notas de prensa brindadas.

Se participa activamente en mecanismos de revisión y ajustes del desarrollo de investigación y extensión, delegando integrantes del equipo de la Unidad en la representación a las Comisiones de Investigación y Extensión institucional.

Llevamos adelante mecanismos de revisión y ajuste del desarrollo de la vinculación con el medio a partir de la coordinación y actividades de social medial manager que realiza el equipo docente en las cuentas oficiales en redes sociales de Fenf.

Por su parte el PE de Fenf 2020-2024 determina ocho en lugar de cuatro áreas de resultados clave (ARC), como se determinaban en el PE anterior para su desarrollo, siendo estas la enseñanza, investigación, extensión, gestión institucional, descentralización, relaciones internacionales, bienestar universitario y desarrollo docente. En todas estas ARC la UnEVA realiza aportes para poder alcanzar los objetivos estratégicos.

Contextualizada la Unidad, a continuación, presento el marco referencial y conceptual que sustenta esta propuesta.



Marco referencial y conceptual

La disciplina Enfermera viene consolidando la apropiación de diferentes y significativas transformaciones dadas en las últimas décadas a nivel internacional y nacional, lo que conlleva cambios en el proceso educativo de Enfermería. La deficiencia denominada como estructural de profesionales enfermeras, los cambios generados por la implementación del SNIS, las transformaciones educativas impulsadas por la Udelar generan variabilidades como actualizaciones que deben partir desde la formación de grado, y sumado a las mutaciones que venían en curso pero se vieron aceleradas con una Pandemia, que impresiona atravesar diferentes fases pero no haber finalizado, requieren cambios significativos y constantes en nuestras prácticas. Como expresa Ibañez (2022) en los últimos años en la disciplina Enfermera se desarrolla un trabajo intenso centrado en definir y concretar su contribución que es tanto única como esencial, para conocer y hacer conocer los servicios que presta, humanizando sus acciones, centradas en las personas, su humanidad y su esencia.

La Udelar se encuentra inmersa en un proceso de transformación y desarrollo para revertir la situación de desigualdad al acceso del conocimiento, entre otros factores. Problemas más complejos y específicos surgen a medida que los sistemas de educación se van desarrollando, dentro de los que se encuentran las exigencias de la sociedad del conocimiento.

En la OG de la Udelar en su artículo N°3 se expone:

La educación superior tiene como finalidad formar para la creación, comprensión y aplicación crítica del conocimiento, el desempeño profesional y ciudadano responsable y el desarrollo de capacidades de aprendizaje a lo largo de la vida. Integrada con los procesos de investigación y extensión, la enseñanza universitaria deberá ser de alta calidad, enfatizando en el rigor científico, la profundidad epistemológica, la apertura a las diversas corrientes de pensamiento, el desarrollo de destrezas y la promoción de aprendizajes autónomos. La acción pedagógica estará orientada a motivar procesos reflexivos y activos de construcción de conocimientos, antes que de exclusiva transmisión de información. (Udelar. 2011.p.3).

Por su parte la Fenf establece en su PE 2020-2024 su misión:

Como principal referente de la disciplina de Enfermería en el Uruguay, la Facultad de Enfermería de la Universidad de la República busca desarrollar profesionales íntegros, éticos, responsables, emprendedores, con capacidad crítica y reflexiva, capaces de responder satisfactoriamente a las demandas de la sociedad. Para ello, se vale de planes de estudios actualizados y acreditados y del desarrollo de proyectos de investigación de calidad y actividades extensionistas de alto impacto científico y social. (Fenf, Udelar. 2021. p.21)

En el mismo documento se establece la visión de futuro de Fenf, donde se dirige a la reacreditación de la carrera de grado, manteniendo su estatus de referente nacional e internacional en la formación y ejercicio de la profesión Enfermera, con un énfasis curricular, pedagógico y didáctico que nos desafía a responder a un contexto cambiante, transformado.

Se venían generando transformaciones, mutaciones, que se vieron aceleradas por un suceso global inesperado:

El 13 de marzo de 2020 en Uruguay ocurrió un evento que cambiaría drásticamente las formas de enseñar y aprender, acelerando y profundizando la relación del proceso educativo con las tecnologías digitales (TD): apareció el primer caso positivo de coronavirus (covid-19), que situó al país en el escenario global de una pandemia. Las comunidades educativas no habían atravesado un proceso similar ni estaban preparadas para cambios tan radicales, para lo incierto. Sin embargo, lo que se dio no fue una paralización, sino una rápida respuesta en busca de alternativas transformadas de la acción. (Rodés, Rodríguez Enríquez, Garófalo y Porta, 2021. p.45).

La profesión Enfermera se vio interpelada frente a un contexto sanitario que requería de sus habilidades y visibilizó la profesión de manera incremental. Estos son desafíos que se debieron afrontar y nos obliga a construir en el presente para diseñar el futuro, evocando el pasado reciente.

La ambigüedad, incertidumbre y contradicción, desde el paradigma de la complejidad, son parte de las características constitutivas de la realidad del cuidado (José Luis Medina Moya, 2006). Su encare desde esta visión, cuando son características que se vuelven permanentes en un mundo en Pandemia, permiten transversalizar el abordaje desde este sentido.

Como se establece en la Ley de la profesión Enfermera de Uruguay debemos fortalecer las capacidades reaccionales de los seres humanos en sus diferentes actividades, y enfrentados a alteraciones biopsicosociales que se han visto profundizadas por los efectos que generó, genera y generará la Pandemia por COVID-19. El enfoque de atención integral que caracteriza a nuestra profesión es vital y modelo para otras profesiones, dado que debemos enfocarnos en los aspectos humanos, continuos, interpersonales y educativos en todos los niveles de atención, enseñanza, investigación y extensión. En consonancia con el enfoque integral de la profesión se encuentra el SNIS, desde su primer eje que se refiere a privilegiar la atención integral. Muchos avances se han realizado en este sentido, pero deben ser profundizados desde las habilidades de los profesionales Enfermeros. Como se expresa en el PE 2020-2024 a pesar de las mejoras generadas por la implementación del SNIS la carencia de profesionales de la disciplina Enfermera continúa siendo un problema sanitario a resolver.

La Fenf supo afrontar el desafío propuesto por la Udelar de mantener la enseñanza superior, transformándose, rediseñando sus propuestas de enseñanza y viéndola como una oportunidad para incorporar propuestas enriquecidas de evaluación e implementar una pedagogía del cuidado en el proceso. Aspectos que debemos mantener, centrados en el contexto y las prácticas de enseñana contemporáneas.

El acto de educar se ha vuelto parte del cuidado en diferentes sentidos y contrasentidos. Se cuida y cuida el que educa. Se cuida quien aprende. Así la pedagogía del cuidado trasnversaliza la enseñanza, la que abordada desde este paradigma se potencia tanto en el momento de su diseño instruccional, generación de materiales didácticos en formatos accesibles y abiertos, evaluación continua en el proceso, centrada en la retroalimentación, como en el acompañamiento docente.

Las tecnologías se han transformado hasta constituirse en un campo de conocimiento indispensable en las prácticas de enseñanza contemporáneas, generando un aprendizaje diferente a partir de la variabilidad de sus aplicaciones, favorecido por el cambio cultural de las personas. Así la educación se ve transversalizada por las tecnologías en un contexto que invirtió el sentido, el aprendizaje se prioriza sobre la enseñanza. Los seres humanos han cambiado y así las formas, lugares y con quienes aprenden. Invertido el sentido los docentes deben aplicar estrategias de enseñanza que den respuesta al aprendizaje vuelto ubicuo. La enseñanza se hará potente si se centra en el contexto, reconstruyendo lo aprendido, analizando la coherencia de las prácticas educativas, contemplándolas en perspectiva. (Rodríguez, 2018. p.9).

Estos desafíos relacionados a las formas de los seres humanos han incluído también las formas de comunicarse, las tendencias culturales han migrado a las comunicaciones en ambientes de alta disposición tecnológica, plataformas, como lo son las redes sociales. No podemos desconocer esta realidad, por el contrario, debemos adaptar a los profesionales de Enfermería a poder moverse en estas lógicas. La Fenf ha abordado estos aspectos que deben ser expandidos.

La incorporación de las TE en los procesos de enseñanza y los procesos de aprendizaje siguen constituyendo un factor de cambio en las prácticas y concepciones curriculares, favoreciendo la creación de nuevos modelos que ofrecen la potencialidad de flexibilizar la oferta y oportunidades de

aprendizaje. Estos modelos contribuyen a disminuir las limitaciones de tiempo, espacio, presencialidad, haciendo accesibles los procesos antes mencionados a nuevas categorías sociodemográficas y a las actuales características socioculturales y económicas, facilitando la redistribución social de las oportunidades.

La TE constituye una nueva disciplina pedagógica, que utiliza medios y recursos técnicos sofisticados como rasgo particular. Si bien sus orígenes se remontan al siglo XIX, este campo tuvo un desarrollo significativo a partir del siglo XX, especialmente a partir de los años sesenta con el desarrollo y uso de las "máquinas para enseñar" y la emergencia del software multimedia en los ochenta (Conole, 2014). Esta autora describe el objeto de estudio de esta disciplina, inherentemente aplicada e interdisciplinaria, a la investigación en el uso de las tecnologías (tanto aquellas basadas en internet como las de dispositivos móviles y otros) para sustentar procesos de enseñanza y de aprendizaje (Conole, 2014).

La Pandemia desveló la necesidad de generar una agenda crítica en Educación Superior, acerca de lo que viene y pretendemos crear desde un abordaje tanto didáctico como pedagógico. Desde el Colectivo internacional de profesionales académicos en Educación Superior Mónadas que integro, hemos determinado doce claves (Colectivo Mónadas, 2021) para hacerlo, dentro de las que se encuentran:

- una inclusión posible: supone permanencia y requiere tanto condiciones materiales (tipo de dispositivos y calidad de la conectividad); sociales (espacio de estudio y gestión del tiempo); recursos simbólicos (en términos de capital cultural) para un uso pleno de las tecnologías en la experiencia de aprendizaje.
- 2. Un malestar creciente: involucra la desatención y dispersión generadas por diversas propuestas de contingencia que impresionan extenderse en el retorno a la presencialidad. Se suma el desgaste de docentes que llevaron adelante dos años de propuestas en un contexto inédito y en condiciones que no siempre fueron adecuadas.
- 3. La vigencia de los modelos tradicionales y la idealización de la presencialidad: La enseñanza virtual de emergencia nos permitió visibilizar las potencialidades de la Tecnología Educativa, y en el caso de Enfermería de profundizarlas, pero se mantiene una vigencia del modelo didáctico tradicional. Se advierte una tendencia global en los discursos pedagógicos, a suponer que en la presencialidad todo estaba bien, como una sustitución idealizada que niega los problemas de la enseñanza, la desigualdad, la exclusión que acontecían en la presencialidad. Habiendo sido asumidos en el caso de Enfermería en nuestro servicio, se trata de profundizar y expandir nuestras formas de leerlos, analizarlos y abordarlos.
- 4. La profundización de la brecha entre teoría y práctica: La transmisión de contenidos a través de clases magistrales o explicativas se reforzó durante la pandemia. Cuando las condiciones lo permitieron, las clases teóricas se desarrollaron de modo virtual y las prácticas presencialmente, dando por hecho que las primeras no tienen "práctica", no implican a los "escuchantes" y consisten en hablar y explicar delante de un estudiantado callado. Los señalamientosque insisten en que las materias teóricas o "la parte teórica" de un espacio curricular se trabaje de forma virtual y las materias prácticas "o la parte práctica" sea presencial profundizan la fragmentación del conocimiento y requieren una revisión crítica urgente.
- 5. La hibridación como presunta salida: se instala un discurso en el que las modalidades híbridas aparecen como las mejores alternativas para resolver la tensión entre derecho a la educación y calidad. No obstante, estamos aún lejos de construir una visión acerca de sus posibilidades y atributos pedagógicos, así como de generar condiciones tecnológicas para su desarrollo, especialmente en condiciones de masificación. Algunas de las propuestas que se inscriben en estas modalidades siguen ancladas en las tradiciones de la copresencia (expositivas, jerárquicas y rutinarias). Otras, asumen la excepcionalidad y crean, diseñan y ponen a circular estrategias que dan cuenta de los nuevos entornos. En ambos casos, y en los grises intermedios, las prácticas de enseñanza sufren transformaciones cuyo origen puede rastrearse en las improntas de la presencialidad. Definir las modalidades híbridas desde un sentido teórico, con sustento en la construcción de conocimiento, determinando las características de las modalidades y estrategias de enseñanza se hace presente y de urgente abordaje.

- 6. La reinvención necesaria: el desafío es redefinir el modelo pedagógico que orienta decisiones didácticas y replantear los procesos de diseño y desarrollo curricular. La reinvención de la enseñanza remite a una fusión de componentes que se articulan en un nuevo escenario donde cobran nuevos significados. No todo es nuevo y esto nos permite hablar de reinvención y de pedagogías emergentes. La hibridación puede configurarse como la oportunidad de explorar la movilidad virtual y/o formas alternativas de aprendizaje y enseñanza virtual y colaborativa.
- 7. Los límites docentes a la hora de plantear propuestas: la pandemia también desveló las limitaciones y fortalezas docentes para replantear el vínculo pedagógico, la clase, los contenidos y la evaluación mediados por tecnologías digitales. Las propuestas didácticas verticales que no propician diálogos ni intercambios, configuradas por docentes que no pueden escuchar a sus estudiantes conforman una trama de relaciones que se desintegra aún más por la soledad e individualidad que experimentamos frente a la bidimensionalidad de las pantallas. La trayectoria de trabajo en nuestro servicio en TE no solo permitió avanzar y generar enriquecimiento y soluciones sin percibirlo, sino que también nos determinó como referentes en la disciplina Enfermera de la región como forma de integrar saberes actuales que requieren en el diseño curricular el saber disciplinar para abordaje de los contenidos, conocimientos pedagógicos y didácticos, como tecnológicos. Esta tríada se integra de una forma en la que se fueron invisibilizando sus límites y generando un constructo particular y potenciado que cambia la forma de enseñar y ver la disciplina. Una integración potente y enriquecida.
- 8. La formación docente que viene: los procesos de capacitación y autoformación tecnológica y pedagógica docente fueron muy importantes durante la pandemia, no obstante, parece necesario proyectar escenarios de profesionalización que permitan involucrar y desarrollar equipos docentes interesados en la experimentación de formas alternativas diversificadas de mayor alcance y calidad. Subrayamos la idea dedesarrollar una praxis educativa que implique una acción reflexiva y socialmente responsable.
- 9. La reconstrucción de sentidos formativos: la formación universitaria no se reduce a la transmisión de un saber que se encuentra a disposición, ya formalizado, sino que cada estrategia precisa considerar un espacio de recursividad y un movimiento reflexivo. La crisis pandémica ha intensificado las tensiones vividas en la formación inicial del profesorado en este sentido. Se ha experimentado una sensación de ruptura en los procesos de enseñanza y aprendizaje vistos desde una perspectiva crítica y un sentido de necesidad de reclamar los espacios de educación superior como lugares de reflexión, reconstrucción e intelectualización desde los que promover el bien común.
- 10. La recuperación de la vida comunitaria universitaria: la formación universitaria está conformada por la experiencia áulica y por la participación social en múltiples instancias de la cotidianeidad institucional y territorial. Cómo recuperar físicamente estos espacios constituye un punto central del debate actual, tanto desde el punto de vista político institucional, sino también desde el punto de vista educativo en una perspectiva de oportunidades de formación integral del conjunto de los estudiantes universitarios. La inclusión bajo condiciones de virtualidad (como opción o como parte de sistemas híbridos) remite a pensar una ciudadanía cultural-universitaria que se forma y se sostiene desde el aula y los pasillos, a partir de fomentar lo común identitario de cada institución. La inclusión supone estar atentos a la experiencia global que atraviesa el estudiante en la universidad.

- 11. El acceso y la infraestructura: durante estos dos años se reflejaron procesos frágiles en relación con inversiones, recursos y estructuras en el área tecnológica y el acceso de los estudiantes a tecnologías digitales, así como también la falta de datos e información sobre la realidad de los estudiantes en cuanto al uso y acceso a estas herramientas.
- 12.La investigación que hace falta: se requiere promover la sistematización e investigación de la amplia y diversa experiencia docente y estudiantil ocurrida en estos dos años, con vistas a capitalizar aprendizajes colectivos y buenas prácticas en todas las áreas del conocimiento. Este proceso permitirá avanzar en la definición y acuerdo de nuevas políticas institucionales de promoción de transformaciones educativas que colaboren en la superación del modelo tradicional de enseñanza universitaria. Algunos de los temas cruciales son: a) las diferentes realidades de los estudiantes en relación con el aprendizaje en el momento de la pandemia y sus impactos psicológicos; b) la realidad de los docentes en este proceso y los desdoblamientos institucionales que enfrentaron en las modalidades híbridas; c) las aulas virtuales y los movimientos, visibles e invisibles, de un proceso educativo a distancia y sus diversas dimensiones; d) las condiciones de aprendizaje de los estudiantes trabajadores; e) las acciones desarrolladas por las Universidades en la reorganización del proceso educativo en el momento de la pandemia y los impactos del cambio (o no) de lineamientos institucionales; f) el impacto y los retos inmediatos del escenario que dejaba la pandemia; g) los límites de acceso a material docente, apoyo al profesorado universitario, disponibilidad de recursos económicos y tecnológicos para asegurar la continuidad de la docencia; y h) las brechas experimentadas por docentes-investigadores en este proceso en torno a la desestabilización de las relaciones jerárquicas en las aulas universitarias, relacionadas con la formación docente para la diversidad en la formación inicial del profesorado.

Estas reflexiones se elaboraron colectivamente y constituyen una expresión de experiencias en ámbitos universitarios diversos, pero con un mismo foco en la necesidad de volver a pensar los temas pedagógicos en el nivel universitario, atravesados por las tecnologías digitales. Esta agenda crítica es la que propongo abordar como eje por medio de este Plan de Trabajo en el nuevo periodo de gestión.

A continuación presento la propuesta integral de este PT tomando como modelo el determinado por las Pautas de evaluación insitucional de la CEIA, Udelar, 2018. Considero que efectuarlo de esta manera a su vez será un aporte para la Fenf, estandarizando y facilitando la construcción de la mejora colectiva. Un segundo aporte, dado que así también lo plantié para el otro cargo que ocupo en el servicio, como Profesora titular del DE, como forma de tender a la unificación como profesional universitaria, determinada en el EPD de la Udelar.

Abordo, como expresé anteriormente las funciones de gestión, extensión, enseñanza e investigación.

A continuación detallo las dimensiones y componentes según el modelo propuesto (ver Tabla 1).

Tabla 1

Dimensiones y componentes del PT basado en modelo Evaluación Institucional de la Udelar

Dimensión	Componente
Contexto UnEVA	Misión, Visión y Plan de desarrollo
Enseñanza	Enseñanza de Grado
	Enseñanza de Posgrado
	Educación Permanente
	Otros Programas de Formación
Investigación	Desasrrollo de investigación de Grado
	Desarrollo de investigación de la UnEVA
	Formación en investigación
	Financiación en investigación
	Resultados de la Investigación
	Articulación con otras funciones universitarias
Extensión y Actividades en el Medio	Desarrollo de la extensión en la UnEVA
	Formación en extensión
	Financiación en la extensión
	Resultados de extensión
Comunidad Universitaria	Estudiantes
	Docentes
	Egresados
	Personal de apoyo

Nota. Modelo tomado de Pautas para la Evaluación Institucional



Imagen serie #facultadmía Doninalli, UnEVA, Fenf, Udelar. 2016.

Dimensión Contexto UnEVA

La gestión educativa como proceso de alta calidad, se asumen como un complejo proceso social mediante el cual las personas se involucran en aspectos de la vida misma que son de su interés particular (Vela y Cáceres, 2019). Al respecto, se considera que la participación, es una relación de mutua transformación: El participante construye y modifica al objeto o hecho en el cual participa, y por el hecho de hacerlo, es también transformado. (Botero S, 2021)



Componente plan de desarrollo

En el marco de que este PT corresponde a la UnEVA entiendo que este componente debe enmarcarse en el plan de desarrollo de dicha Unidad y desde allí aportar al desarrollo de la Fenf.

Normativas y protocolos

- 1) Promover el desarrollo y refuncionalización de la UnEVA.
- 2) Implementar, sistematizar y profundizar la existencia de normativas, protocolos y pautas actualizadas de las funciones y actividades actuales que desarrolla la Unidad en el marco de las funciones universitarias y Programas que lleva adelante, siendo las que regulan su organización y funcionamiento.
- 3) Difundir de forma continua las normativas, protocolos y pautas actualizadas de las funciones y actividades actuales que desarrolla la UnEVA, estableciendo mecanismos de difusión por medio de publicaciones, sitio web de Fenf, redes sociales y otros que evidencien su conocimiento.
- 4) Generar documentación en formatos accesibles que de forma clara expliciten los procedimientos que se llevan adelante y permiten se de un mecanismo de revisión y monitoreo sistemático de la función de enseñanza, particularmente con TE efectuada en la Fenf, coordinada por la UnEVA, en desarrollo con las diferentes Comisiones académicas institucionales y sedes.
- 5)Fortalecer los procesos de gestión curricular con TE a nivel de las comisiones cumpliendo con las funciones determinadas en la OG de la Udelar.
- 6) Difundir los procedimientos, instrumentos, formularios y pautas existentes como las que se generen, que permiten el monitoreo sistemático de la función de enseñanza por medio de publicaciones, sitio web de Fenf, redes sociales y otros que evidencien su conocimiento.

 Mantener y profundizar el procedimiento para la revisión y monitoreo sistemático de la función de extensión y actividades en el medio desarrollado por los integrantes de la UnEVA.

Mecanismos referentes a objetivos y planes de desarrollo

Dar a conocer los PT de los docentes efectivos integrantes de la UnEVA, los cuales expresan la planificación del trabajo en función aprobados por el Consejo de Fenf, según estipula el EDP de la Udelar.

- 1) Sistematizar y organizar la documentación referida a los PT existentes en la UnEVA y sus informes de gestión de la Profesora Agregada y Profesoras Adjuntas, como establece el EPD, junto con las resoluciones de Consejo que avalan las renovaciones de los cargos y PT.
- 2) Difundir los Informes de Gestión anuales de la UnEVA donde se evidencia el cumplimiento de las actividades pautadas en los PT de los docentes del equipo.
- 3) Mantener el procedimiento de revisión y monitoreo sistemático del desarrollo de los PT aprobados. Este procedimiento incluye la especificación de las estrategias para llevarlo adelante, instrumentos de seguimiento, y evaluaciones anuales del cumplimiento de los PT.
- 4) Especificar los aspectos de los PT que se enfocan en el desarrollo territorial, enmarcado en la descentralización y acciones en las cuatro sedes de Fenf y ventajas comparativas con el medio.

Evidenciar la planificación y evaluación de la gestión académica

- 1) Adaptación del organigrama de la UnEVA a la refuncionalización que se establezca donde se evidencie la estructura existente y descripción de funciones de la totalidad de los cargos existentes.
- 2) Describir y dar a conocer el mecanismo existente en la UnEVA para la selección, designación y evaluación de los docentes, los cuales se encuentran enmarcados en la Gestión del capital humano de la Unidad, en consonancia con la normativa de la Udelar, Fenf de forma de mantenerse homogeneas y conocidas por todos sus integrantes, como se realiza a la fecha.
- 3) Determinar un acuerdo documentado de las actividades docentes de la UnEVA en relación a su grado, dedicación horaria y Programas en los que participa, donde se incluyan todas las funciones universitarias y estipule dedicación a cada una de ellas de forma de promover el desarrollo de la enseñanza, investigación y extensión desde los docentes Ayudantes a la Profesora Agregada.
- 4) Generar estímulo a los docentes de los diferentes grados al ingreso al régimen de Dedicación Total (DT) que incluya formación al respecto, orientación y oportunidades de presentación.

- 5) Aumentar la difusión de información referente a becas e intercambios centrales, propios y externos que gestiona el Departameto de Educación por medio del Programa de Internacionalización el cual incluye el grado y posgrado.
- 6) Gestionar una difusión más activa en la página web de Fenf, mantener la difusión que se realiza por cuentas oficiales en redes sociales de Fenf siendo estas Instagram, Twitter, Facebook, YouTube y Pinterest.
- 7) Generar actividades orientadas a la promoción tanto de la cultura que tengan relación con la Fenf, como de valores democráticos, éticos y de no discriminación y de solaridad social.

Proceso de autoevaluación institucional

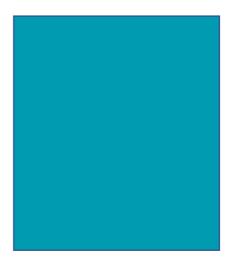
- 1) Generar de forma continua y mantenida las evidencias requeridas para la reacreditación de carrera a nivel del sistema ARCU-SUR y las requeridas por las Pautas para la Evaluación Institucional de la Udelar.
- 2) Documentar las evidencias correspondientes a la UnEVA de forma continua que evidencien los procesos y productos relativos a la autoevaluación.
- 3) Mantener y procurar mejoras del sistema de seguimiento, registro y respaldo de evidencias correspondientes a la UnEVA relativos a la autoevaluación.
- 4)Contribuir al cumplimiento de los estándares definidos para la acreditación de carrera, priorizando las dimensiones de enseñanza y proyecto académico, que se relacionan no solo con las actividades específicas de los procesos internos de la UnEVA, sino con las que efectúa promoviendo las actividades de las diferentes Departamentos, Unidades y sedes de Fenf.



Imagen serie #facultadmía Doninalli, UnEVA, Fenf, Udelar. 2016.

Dimensión Enseñanza

El currículo del futuro no 'está ahí fuera' a la espera de ser descubierto, sino que hay que imaginarlo y construirlo. Es importante tratar estos programas y sus objetivos no simplemente como el microcosmos de un mundo que ya existe, sino como un microcosmos de futuros imaginados que se practican en sentido prefigurado, o de futuros microcósmicos aún en proceso de construcción. (Williamson, 2019. p. 11)



La dimensión de enseñanza es llevada adelante en la UnEVA tanto a nivel de grado y posgrado, como educación permanente, formación docente e interacción con otros servicios universitarios a nivel nacional e internacional. Dentro de los objetivos a concretar se encuentran los establecidos en la dimensión enseñanza del PE 2020-2024 de Fenf.

El incremento de estudiantes en la Fenf relacionado con el número de docentes y su formación en TE, continúa requieriendo de una atención particular a la numerosidad estudiantil en todas sus sedes, modalidades de enseñanza, modalidades de aprendizaje, y evaluaciónes. Esto incide directamente en el proceso de implementación curricular. El desarrollo de los programas de grado en diferentes sedes del país (Montevideo, Salto, Rivera y Rocha) intensificó la necesidad de coordinaciones, estandarización de actividades, asesoramiento, gestión y atención.

Como se establece en el ARC deEnseñanza del PE de Fenf, a la UnEVA compete directamente fortalecer y profundizar diversas actividades de enseñanza que invlucren ambientes de alta disposición tecnológica, para atender asñi a las demandas derivadas de la pandemia y numerosidad estudiantil manteniendo la calidad educativa. (PE, Fenf. 2021).

Desde la UnEVA se dictan dos Unidades Curriculares (UC) optativas en el plan de estudios 2016, una de ellas dictada en las cuatro sedes y la otra en dos sedes.

A partir de 2019 la UnEVA comienza a dictar UC optativas/electivas las que diseñé en conjunto con la Prof. Adjta. Mgtr. Marián Doninalli, siendo estas Uso de hojas de cálculo como apoyo a prácticas del área de las ciencias de la salud y Uso adecuado de redes sociales: una responsabilidad ciudadana. Soy responsable de ambas UC y las diseñé articulando la investigación, extensión y enseñanza. La primera se dicta desde 2019 en sedes Montevideo, Salto y Rocha, sumándose para el periodo 2022 Rivera, teniendo como referentes a las docentes Coordinadoras de la UnEVA. La segunda inicia en el 2020 por corresponder al segundo año de la carrera su dado. El nivel de complejidad y experticia requerida, sumada a su rediseño requerido por iniciar a ditarse en un contexto de Pandemia, hizo que se se dicte a la fecha en sede Montevideo. Como establecen los estándares de acreditación ARCU-SUR la UC es actualizada bianualmente y anualmente se actualiza la Planificación Operativa.

En el dictado de ambas UC participan el 100% de los docentes de la UnEVA, promoviendo como establece el EPD la docencia de grado en todos los grados docentes existentes. En todas las ediciones se han presentado los Informes de Cursos según estandar institucional al DE.

La metodología de enseñanza incluye talleres integrales pedagógicos, sistema tutorial, seminarios, discusión en grupos, clases magistrales, estudio dirigido, simulación, debates, y análisis de casos.

La evaluación es sumativa, formativa y continua.

aspectos sociales.

El grado de satisfacción estudiantil y docentes es de un promedio de excelencia y con una alta demanda estudiantil.

En el caso de uso adecuado de redes sociales: una responsabilidad ciudadana ha tenido un alto impacto a nivel social. Se han realizado notas de prensa por el Portal de la Udelar en cada una de sus ediciones, he sido contactada por Facultad de Psicología y Facultad de Medicina para poder editarla en conjunto, lo que se está analizando para un nuevo periodo.

En el caso de ambas UC se han generado artículos de investigación, académicos, presentación en eventos y retroalimentación al proceso educativo.

Se propone mantener el dictado de ambas UC y generar nuevas propuestas de dictado, como incorporar contenidos actualizados a las UC obligatorias del Plan16.

La cultura disciplinar se ve transversalizada por el cuidado, comunicación e interacción con la sociedad.

Ser productores de contenido pensados en la sociedad como destinatarios desde su saber profesional dar visibilidad a las especificidades de la profesión y su quehacer.

Actualmente la comunicación se ve potenciada por el mayor acceso de los usuarios a internet, por medio de sus celulares, tablets, y computadores port.tiles, entre otros. La interacción se da en tiempo real desde cualquier lugar.

Las personas hacen diferentes usos de las redes sociales: ocio, formación, comunicación. La educación formal incorpora también la actividad en las redes en el entendido que constituyen espacios en los cuales se encuentran las personas. El adecuado uso de las redes sociales de forma responsable requiere una capacitación relacionada con las competencias que pueden brindarse desde una nueva área educativa que cada vez adquiere mayor desarrollo: las TE. La capacitación efectiva en el uso de las redes permitir. a los usuarios contar con mayor seguridad, adecuarse a sus usos y conocer la posibilidad de capacitación y acceso adecuado a la información por medio de las redes sociales. Los contenidos abordados as. como las estrategias desarrolladas aportan a la formación del estudiante tanto desde lo cultural, tanto como ser universitario y

Componente enseñanza de grado

Oferta Carrera de Grado

1) Brindar información de la totalidad de las titulaciones de pregrado y grado ofertadas por Fenf de forma anual en coordinación con el DE, por medio de una planificación anual, por las cuentas oficiales en redes sociales que gestiona la Unidad, coordinando a su vez con la Unidad de Comunicación del servicio, enmarcada en su proyección determinada por el PT del Decanato en curso.

Adecuación de los Planes de Estudios

- 1) Elaborar e implementar planes de contingencia educativos ante situaciones emergentes, tales como lo fue la pandemia por COVID-19 que involcren TE, en coordinación con las direcciones correspondientes.
- 2) Proponer y analizar las adecuaciones a los planes de estudios que requieran el abordaje tanto de TE como destrezas de los profesionales de la disciplina en esta área.
- Aportar al sistema de seguimiento de los planes de estudios de grado realizado por el DE, facilitando asesoramiento del desarrollo en tecnologías digitales asociadas a la disciplina que cuenta la UnEVA.
- 4) Realizar la evaluación, seguimiento y asesoramiento de la estructura de las UC en términos de inclusión de TE y contenidos al respecto.
- 5) Efectuar orientaciones pedagógicas y didácticas en TEde forma coordinada y en tiempos académicos que permitan la readecuación de UC ya dictadas como de las que están por dictarse.
- 6) Evaluar pautas de seguimiento de aspectos vinculados con las áreas de abordaje de la UnEVA e incorporar adaptaciones ante condiciones determinadas por los contextos.
- 7) Difundir las actividades de orientación curricular a estudiantes por medio de publicaciones, sitio web de Fenf, redes sociales y otros que evidencien su conocimiento.
- 8) Continuar con el aumento de la visibilidad y alcance del Programa de Internacionalización del DE por medio de su difusión en cuentas oficiales de Fenf en redes sociales, el cual evidencia un adecuado nivel de movilidad estudiantil a la región de la misma carrera.

- 9) Promover la movilidad de docentes de la UnEVA en la misma carrera a nivel regional y de carreras afines.
- 10) Generar posibilidades de desarrollo de prácticas como parte del proceso formativo en actividades que tengan relación a las funciones de la UnEVA en el contexto social y productivo.
- 11) Realizar seguimiento evaluación y asesoramiento a docentes en referencia a que las metodologías de enseñanza con TE que se imparten estén acorde a los diferentes contenidos.
- 12) Generar y/o actualizar instrumentos de evaluación de los aprendizajes con TE existentes con los diferentes contenidos y metodologías de enseñanza.
- 13) Diseñar y proponer diversos instrumentos de evaluación que promuevan los diferentes aprendizajes en las UC de la carrera que se relacionen con los estándares de calidad con uso de TE existentes y actualizarlos.
- 14) Incorporar los resultados obtenidos de forma de retroalimentar y enriquecer los procesos de enseñanza y los procesos de aprendizaje.
- 15) Registrar las estrategias de evaluación formativa de los aprendiajes realizada, evaluarlas y difundir las buenas prácticas entre el colectivo docente del servicio. Área ciencias de la salud, Udelar y a nivel internacional para su propagación.
- 16) Iniciar el análisis de propuestas para la elaboración de nuevos planes de estudios según lo establecido en la OG en los aspectos concernientes a la UnEVA.

Incorporación de la investigación en la carrera de Grado

La investigación en la carrera de grado es coordinada por el DE desde los aspectos académico-administrativos al inicio y cierre del proceso, como por el dictado de las UC referentes a dichos contenidos.

- 1) Incrementar la incorporación de estudiantes de grado a las líneas de investigación en curso de la UnEVA como a los equipos de investigación que se integran por Proyectos, más allá de los trabajos Finales de Investigación (TFI) realizados en el marco de las actividades curriculares existentes tanto en el Plan93 como el Plan16.
- 2) Integrar al equipo docente a las actividades de enseñanza de grado relativas a la formación en investigación a los estudiantes de grado.
- 3) Evaluar y asesorar a los docentes en las UC optativas que sean ofertadas y tengan relación con investigación a nivel de grado en el área de TE, siguiendo las líneas del PE de Fenf y las definidas por la Comisión de Investigación.

- 4) Generar propuestas interdepartamentos y Unidades, intersedes, interservicios e interinstitucionales referidas a Cursos, Seminarios y Talleres para abordar diferentes contenidos temáticos vinculados al campo de la investigación en tecnología educativa.
- 5) Generar espacios curriculares transversales con contenidos de investigaicón en TE en salud.

Incorporación de la extensión en la carrera

- Sistematizar las propuestas de extensión que incluyan estudiantes de las UC coordinadas por la UnEVA.
- 2) Generar Cursos, Seminarios y Talleres de forma conjunta con la Unidad de Extensión y Actividades en el Medio de la Fenf, donde se demuestre cómo es posible incorporar contenidos referentes a las competenias de la UnEVA en actividades de extensión.
- Generar propuestas curriculares Optativas y Electivas interservicios donse se realice una formación integral de inclusión de la extensión en modalidades y metodologías de enseñanza con TE.
- 4) Asesorar en la generación de propuestas de UC optativas y electivas que incorporen actividades de extensión y relaciones TE.

Seguimiento de los planes de estudios

El DE históricamente coordina los procesos de seguimiento curricular de los planes de estudios en implementación, como el mejoramiento de la calidad de la enseñanza de grado en el marco de su PE. Estas actividades requieren del trabajo conjunto con los coordinadores generales de las diferentes sedes y coordinadores de los diferentes Cursos y UC. Las actividades se materializan en el desarrollo de entrevistas, reuniones e informes, respondiendo a la demanda generada en los diferentes contextos educativos de las sedes. Se propone aportar desde la UnEVA a estos procesos.

- 1) Sistematizar los Informes de las diferentes asignaturas y UC desarrolladas por la UnEVA anualmente, en las diferentes sedes.
- 2) Generar, evaluar y rediseñar según los ajustes necesarios, instrumentos de Informes que brinden información estandarizada y facilite así su sistematización.
- 3) Mantener la generación de evidencias y su acopio en relación a las coordinaciones que se realizan entre el DE, la UnEVa y diferentes sedes.

- 4) Contribuir a la profundización de una adecuada participación de los diferentes integrantes de las Comisiones, coordinación con las diferentes secciones involucradas en el seguimiento de las temáticas tratadas, gestión de las actividades determinadas para su tratamiento y avance frente a las nuevas sesiones.
- 5) Fortalecer los procesos de la gestión curricular a nivel de las comisiones en cumplimiento con la OG de la Udelar.
- 6) Abordar las posibles dificultades de implementación de los planes de estudios, generando propuestas de resolución y asesorando a docentes y estudiantes al respecto, en las áreas de competencia de la UnEVA.
- 7) Aportar al Diseño del DE de un sistema de registro de las fortalezas, oportunidades debilidades y amenazas de la implementación de los planes de estudios de forma que sirva de insumo para su actualización.
- 8) Diseñar, proponer y llevar adelante involucrando diferentes actores universitarios Cursos, Seminarios y Talleres que problematicen y actualicen entorno a los procesos de enseñanza que involucran TE.

Evaluación de la enseñanza de grado

- 1) Registro, sistematización de información, análisis de datos y evaluación de la enseñanza anual realizadas desde la UnEVA.
- 2) Diseño de estrategias de evaluación a implementar a ser validadas por las Comisiones correspondientes.
- 3) Aportar a mantener las tres modalidades de evaluación de los Cursos existentes a la fecha por el DE, siendo estas las realizadas por los estudiantes de los docentes y Cursos; la entregada por el Coordinador del Curso y la efectuada por la UnEVA según indicadores de calidad de Fenf, de aquellos Cursos que se realizaron por el Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA).
- 4) Mantener la entrega de las evaluaciones realizadas por la UnEVA al DE para que las pueda hacer llegar a los Coordinadores de Cursos y Directores de Departamentos y Unidades a cargo de estos.
- 5) Iniciar una línea de evaluación del impacto en la calidad de los aprendizajes logrados por parte de los estudiantes en los Cursos, junto con el DE, en aquellas áreas que involucre a la UnEVA.
- 6) Generar propuetas que promuevan la mejora de las trayectorias estudiantiles y disminuyan la desvinculación y el rezago en la carrera.

Componente enseñanza de posgrado

Retomando lo expresado en la introducción de este PT, referido a garantizar la enseñanza de calidad incluyendo a los docentes, egresados y otros profesionales de las ciencias de la salud, generando competencias y habilidades acorde con el desarrollo global y brindar las condiciones para que acompasen los cambios permanentes que irán requiriendo su práctica y el proceso formativo. Como expresé entiendo que es necesario brindar una oferta de formación a los profesionales universitarios para lograr incidir en la calidad educativa.

Es por esto que junto a las diferentes acciones a realizar en la enseñanza de posgrado propongo trabajar en conjunto con el DE para sumar los aportes que se consideren pertinentes para la formulación de una Maestría en Educación de profesionales de Ciencias de la Salud. La propuesta del DE incorpora aspectos de la Mestría en Tecnología Educativa de la Facultad de Filosofía y Letras, dirigida por la PhD. En Educación Mariana Maggio, entendiendo que los aportes de esta área transversalizan las prácticas educativas. En esta área es en la que entendemos podemos aportar a partidel trabajo conjunto e ininterrumpido que vengo realizando con la profesional mencionada y su equipo tanto de docentes como investigadores en el área de TE.

En esta propuesta se pretenderá brindar competencias para realizar funciones docentes para la planificación, diseño, TE, abordando los procesos de enseñanza, procesos de aprendizaje y procesos de evaluación, así como los principios de investigación educativa.

Generación de una propuesta de enseñanza de posgrado

A continuación planteo los criterios a generar en esta dimensión a corto plazo, en función de la propuesta de promover la creación de una Especialidad y Maestría en Eduación de profesionales de ciencias de la salud, planteando que en dos años de iniciada las gestiones se pueda contar con la aprobación de la propuesta por las estructuras correspondientes.

- 1) Aportar al DE en la elaboración que considere pertinente la estructura curricular inicial del plan de estudios de la propuesta académica.
- 2) Diseñar metodologías de enseñanza que invlcuren TE, acorde a los diferentes contenidos a impartir.
- 3) Analizar propuestas de cursos existentes que involucren TE que puedan ser validables para la acreditación en este propuesta.
- 4) Colaborar en lo que se necesario para generar un convenio específico con las Universidades antes mencionadas.

Incorporación en tareas de Posgrados

- 1) Incorporar al equipo docente de la UnEVA en los procesos de investigación llevados adelante por los estudiantes de Posgrados.
- 2) Dictar Cursos, Seminarios y/o Talleres a estudiantes de Posgrados, tanto de Especialidades como de Maestrías, que promuevan el desarrollo de habilidades de investigación en los diseños más utilizados en investigación educativa y el área temática de Formación de Recursos Humanos determinado por la Fenf, la cual es la que la UnEVA desarrolla prioritariamente.
- 3) Incorporar a docentes de la UnEVA con formación de Posgrados en equipos de tutores de Posgrados de la Fenf y otros servicios.

Seguimiento de los planes de estudios de Posgrados

- 1) Colaborar en la generación de un mecanismo documentado que explicite la actualización de los planes de estudios de Posgrados.
- 2) Iniciar la participación en la Comisión de Posgrado de Fenf en tanto unidad académica y necesaria implementación del EPD vigente en la Udelar.

Componente Educación Permanente

Oferta Eduación Permanente

- 1) Ofrecer Cursos de Educación Permanente (EP) dirigidos a estudiantes avanzados, docentes, egresados y nuevos destinatarios en temáticas referentes a TE en las cuatro sedes de Fenf y que a su vez puedan ser posibles de acreditación con la Especialidad y Maestría en Educación para profesionales de ciencias de la salud propuesta.
- 2) Generar ofertas de Cursos en conjunto con otros servicios, tanto del área salud como de otras áreas de la Udelar en las cuatro sedes de Fenf.
- 3) Ofertar temáticas de formación relativas a la experticia de la UnEVA en coherencia con el PE de Fenf y en coherencia con la misión y visión Intitucional.
- 4) Realizar junto a Cedepo diagnóstico para identificar las demandas de formación del medio referentes a la experticia de la UnEVA para poder realizar propuestas en función de estas para su atención.

Componente otros Programas de Formación

La Udelar en su proceso de transformación educativa viene aplicando desde el año 1994 diferentes estrategias para accionar sobre la calidad de la educación, implementando políticas educativas organizadas de forma central. Entre ellas se encuentran la formación de los profesionales en didáctica, como forma de brindarles herramientas y conocimientos. A su vez se establece en el documento de Carrera Docente que se debe organizar e implementar programas de formación didáctica, pedagógica y de posgrado adaptados a las áreas de conocimiento.

Compete desde la UnEVA formar en aspectos pedagógicos y didácticos relacionados a TE, tanto al equipo docente como a los graduados de la Institución. Para esto debemos generar cursos que respondan a las tendencias actuales como a los aspectos básicos del ser un docente universitario que requieren los docentes de reciente ingreso o profesionales de reciente graduación.

Esta oferta fue iniciada en el periodo 2014-2015 desde el DE con la participación de la UnEVA, con un curso en modalidad semipresencial con el uso del EVA, que se desarrolló en su primera edición en 2015 dirigido a los docentes de la sede CURE-Rocha de Fenf. Debemos generar en el nuevo periodo cursos dirigidos no solo a los docentes de la Fenf sino también a todos los docentes y graduados universitarios con interés en la temática. Generar nuevas propuestas de formación continua a los docentes en temáticas pedagógicas y didácticas, fortaleciendo la relación académica con los diferentes centros universitarios donde existen sedes de la Fenf.

Perfiles de Egreso

- 1) Relacionar los perfiles de egreso de los participantes de las propuestas educativas a las características de Fenf, incorporando las características mutadas de la disciplina Enfermera atravesadas por las tecnologías.
- 2) Aportar a elaborar el perfil de egreso de los participantes en coherencia con las demandas de formación del medio y aspectos relacionados con Tecnologías Digitales.
- 3) Considerar para elaborar las propuestas la información de egresados exisente en Fenf y la Udelar como la de los empleadores.
- 4) Aportar a la adecuación de la estructura curricular de las propuestas al perfil de egreso determinado.
- 5) Al generar el perfil de egreso se hará referencia a sus especificidades, determinando las habilidades y competencias, detallando los contenidos de las propuestas.



Dimensión Investigación



Si el artista no perfecciona una nueva visión en su proceso creativo, actúa de manera mecánica, repitiendo algún viejo modelo impreso en su mente como los planos de una construcción. (Dewey, 1934. p.50)

En referencia a la dimensión de investigación compete a la UnEVA desarrollar investigación educativa que genere nuevos conocimientos tanto en educación universitaria como de Enfermería, respondiendo a la política universitaria de renovación de la enseñanza, atravesadas por las Tecnologías Digitales.

En relación a la investigación la UnEVA viene teniendo un gran desarrollo a nivel interno y en coordinación con otros servicio de la Udelar participando en Proyectos de investigación. Le corresponde desarrollar investigación en el área de TE, diseño y redes sociales que genere nuevos conocimientos tanto en estas áreas a nivel universitario como de la profesión de Enfermería.

La segunda área de desarrollo clave del PE de Fenf se refiere al desarrollo de la investigación, planteándose incrementar la calidad y cantidad el conocimiento científico y tecnológico de la disciplina Enfermera, como en el campo sociosanitario.

Pretendo profundizar y dinfundir la investigación en Tecnologías Digitales construyendo conocimiento vinculado a los procesos curriculares que las involucran. Los resultados esperados son líneas de investigación activas y difusión de resultados a nivel nacional e internacional, volcando sus productos a la enseñanza.

En la UnEVA nos enfocamos en el área temática de Formación y Desarrollo de Recursos Humanos en Enfermería. Llevamos adelante cinco Proyectos principales:

- Evaluación educativa Cursos desarrollados en EVA.
- Estrategias educativas con uso de tecnologías.
- Construcción de la identidad profesional en las redes sociales.
- · Satisfacción estudiantil con cursos semipresenciales.
- Formación Docente con TIC.

Se debe mantener el avance de la investigación en las líneas existentes, y en las que se considere incursionar, acorde a la actualidad educativa, universitaria, demandas académicas y sociales.

El desarrollo de la investigación debe ser sistematizado, fortaleciendo a su vez el relacionamiento a la interna de la Institución, como del área salud y la Udelar en su conjunto. A nivel institucional teniendo como eje la Comisión de Investigación, Unidad de Investigación, interdepartamentos, Centro de Posgrado, y diferente Unidades existentes.

A nivel de la Udelar con los diferentes servicios del área salud, otras áreas en relación con la disciplina como ser el área social y comisiones centrales como ser CSE y Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC).

Es fundamental generar un intercambio científico del conocimiento en el área de Tecnologías y Enfermería con investigadores provenientes de diversos ámbitos académicos nacionales e internacionales, considerando la internacionalización de la educación superior como estándar de calidad.

Desde la UnEVA participamos desde la propuesta de creación y luego de creada en la Comisión de Investigación de Fenf que es coordinada por la Unidad de Investigación (UI). También de las diferentes etapas y propuestas del Proyecto institucional de desarrollo de la investigación, financiado por CSIC, encontrándonos actualmente en la Fase B.

Componente desarrollo de la investigación

Políticas de investigación

- 1) Mantener la participación activa de la UnEVA en la Comisión de Investigación de Fenf, participando en las propuesta en desarrollo y a desarrollar, aportando en los desafíos de Fenf en el área.
- 2) Participar en la planificación y definición de líneas de investigación de Fenf y de la UnEVA.
- 3) Desarrollar investigaciones enmarcadas en las líneas priorizadas por Fenf.
- 4) Actualizar y difundir los procesos de investigación a nivel de grado generados por la UnEVA para los diferentes plan de estudios de la carrera.
- 5) Generar y difundir mayores evidencias de la relación de la investigación con el desarrollo académico, mostrando la vinculación entre la investigación y el desarrollo académico de Fenf.
- 6) Realizar investigaciones que evidencien la relación de la investigación con el desarrollo académico de Fenf.
- 7) Realizar líneas de investigación en Tecnologías Digitales en conjunto con otros servicios de la Udelar y del sistema terciario de formación pública.
- 8) Generar construcción de conocimiento vinculado a los procesos curriculares.
- 9) Mantener y profundizar las líneas de investigaciones existentes.
- 10) Profundizar la línea de investigación evaluativa iniciada vinculada al nuevo plan de estudios y su implementación.
- 11) Profundizar el desarrollo de líneas de investigación en conjunto con instituciones educativas extranjeras.

Políticas y Programas de formación en Investigación

- 1) Llevar a cabo las acciones referidas en el criterio de incorporación de la investigación a la carrera de grado especificada anteriormente en la dimensión de enseñanza.
- 2) Generar acciones específicas para la formación de docentes tutores de la UnEVA de Trabajos Finales de Investigación.
- 3) Promover la participación de docentes y estudiantes en actividades al respecto generadas tanto por la CSIC como por la CSE y otros actores educativos.
- 4) Realizar Cursos, Seminarios y Talleres en conjunto con la UI para las cuatro sedes de Fenf que promuevan la capacitación en estudiantes, egresados y docentes en diferentes diseños de investigación en los cuales los docentes de la UnEVA tienen experiencia y desarrollo.

Programas de formación en Investigación

- 1) Llevar adelante las acciones anteriormente mencionadas en el componente de enseñanza de posgrado de la dimensión enseñanza.
- 2) Realizar actividades de formación en investigación por medio de la dirección de tesistas como evaluación de grado y posgrado tanto de Fenf como de otros servicios a nivel nacional e internacional.
- 3) Incorporar estudiantes de grado y posgrados a actividades que se desarrollen en el marco de investigación, equipos de investigación, y núcleos de desarrollo.
- 4) Participar en diferentes procesos de investigación según se determina en el EPD.
- 5) Promover y fomentar el desarrollo de los docentes de la UnEVA en investigación para consolidar su formación en posgrados académicos y formación equivalente. Dependiendo a la titulación alcanzada promover la realización de Cursos, Especialidades; Maestrías y Doctorados.
- 6) Generar estrategias que permitan el desarrollo de formación en investigación.
- 7) Generar y documentar propuestas de estímulo para los grados de formación con apoyo y formación de los docentes de la UnEVA.

Componente financión de investigación

Información general sobre Investigación

- 1) Promover la presentación a llamados del equipo docente de la UnEVA a becas de investigación.
- 2) Dirigir y participar en Proyectos de investigación en Fenf y otros servicios de Udelar a nivel de grado y posgrado.
- 3) Presentación de Proyectos de investigación en llamados de diferentes estructuras de la Udelar, otras nacionales (como ser la Agencia Nacional de Innovación e Investigación [ANII]) e internacionales, para la consecución de rubros para investigación que no cuenten con presupuesto de Fenf.
- 4) Consensuar con la Unidad de Investigación un mínimo de publicaciones científicas a realizar por año por el equipo de la UnEVA y determinanr rubros para las publicaciones que requieren un pago.

Recursos humanos dedicados a la Investigación

- 1) Presentación personal al régimen de Dedicación Total (RDT) de la Udelar.
- 2) Promover a los docentes de la unEVA a su presentación al RDT.
- 3) Formar y orientar a los docentes de la UnEVA en función de su preparación referente a poder aspirar al RDT.
- 4) Promover la participación del equipo docente de la unEVA en Proyectos de investigación en Fenf y otros servicios de Udelar a nivel de grado y posgrado.
- 5) Cotutorear tesis de grado con docentes de la UEVA y otros Departamentos docentes, Unidades y sedes.

Componente resultados de la investigación

Proyectos y grupos de investigación

- 1) Generar Proyectos de investigación a ser presentados a llamados a la interna de la Udelar (como ser CSIC y CSE) tanto como externos (como ser Agencia Nacional de Innovación e Investigación [ANII]) conformando grupos para ello a nivel de Fenf, con otros servicios de Udelar, como actores regionales e internacionales.
- 2) Incrementar las actividades de desarrollo del núcleo interdisciplinario Recursos Educativos Abiertos y Accesibles (REAA) orientados a las actividades de la UnEVA.

Publicaciones y transferencia tecnológica

- 1) Aumentar el número de publicaciones de artículos de investigación en la Revista Uruguaya de Enfemería (RUE).
- 2) Promover y trabajar en conjunto con los docentes del equipo de la UnEVA para la publicación de artículos de investigación en la RUE.
- 3) Mantener el número de publicaciones de artículos de investigación en revistas indexadas a nivel nacional e internacional.
- 4) Promover y trabajar en conjunto para la publicación de artículos de investigación conjunto con los docentes del equipo de la UnEVA en revistas indexadas a nivel nacional e internacional
- 5) Presentar resultados de investigación en eventos científicos nacionales e internacionales acorde al desarrollo de investigación de la UnEVA.
- 6) Participación de docentes del equipo de la unEVA en eventos científicos.

Componente articulación con las funciones universitarias

Articulación de la Investigación con la Enseñanza

- 1) Generar espacios formales de articulación entre los resultados de investigación educativa obtenidos con la enseñanza dictada por la UnEVA a nivel de grado como posgrado.
- 2) Incorporar los resultados de las investigaciones de la UnEVA y otras áreas académicas de Fenf a los contenidos de las UC de una forma relevante, tanto como bibligrafía como en actividades de enseñanza.

Articulación de la Investigación con la Extensión

1) Generar espacios formales de articulación entre los resultados de investigación educativa obtenidos con las actividades de extensión desarrolladas por la UnEVA.

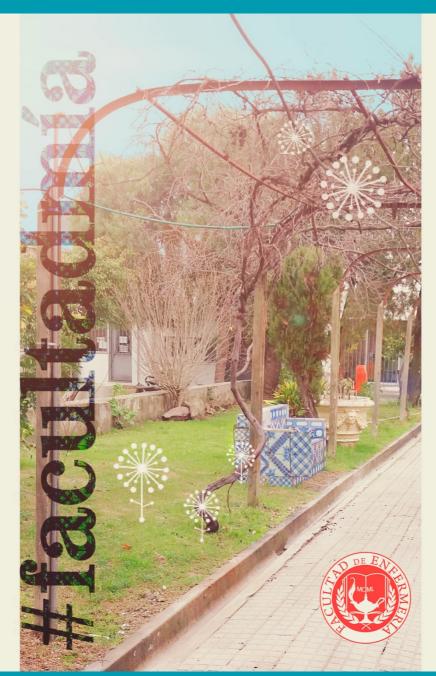


Imagen serie #facultadmía Doninalli, UnEVA, Fenf, Udelar. 2016.

Dimensión extensión

y actividades en el medio

Ningún médium existe solo o tiene significado solo, sino en permanente relación con otros medios. McLuhan (1964)

Tal como expresa la Udelar (2020) la extensión y actividades en el medio se conciben en diálogo e intercambio con la sociedad, donde los docentes universitarios tenemos como parte de nuestras actividades llevarlas adelante de forma indivisible de la enseñanza e investigación. Desde esta especificidad, corresponde difundir la cultura, contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública, defender principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos humanos y democracia.

A partir de la Pandemia por COVID-19 el DE incrementó las actividades en el medio y extensión en coordinación con la UnEVA, realizando múltiples actividades por medio de las cuentas oficiales de Fenf en las redes sociales que la Unidad gestiona; principalmente dirigidas a los estudiantes de educación media que tenían interés en estudios universitarios y particularmente en la oferta de Fenf.

Las líneas de extensión de la UnEVA son diversas y comprenden la realización de cursos de Posgrado en esta modalidad como parte del apoyo a la formación profesional, así como la interacción con otros actores institucionales o directamente con la comunidad en general. En este sentido señalo la actividad en redes sociales, que no solamente contribuye a la construcción del rol social de la Enfermería, sino que constituyen plataformas que ayudan a los estudiantes a adquirir mayor comprensión relativa a la comunicación, profesionalismo, políticas de salud y ética profesional.

Componente desarrollo de extensión

- 1) Mantener la participación en la Comisión de Relacionamiento de Extensión (CRE) de Fenf.
- 2) Definir las líneas de extensión prioritarias para la UnEVA en consonancia con las definidas por Fenf.
- 3) Planificar y priorizar la participación de los docentes del equipo de la UnEVA en actividades de extensión.
- 4) Generar una vinculación entre las actividades de extensión desarrollar por la UnEVA con los problemas visualizados de interés nacional.
- 5) Generar Proyectos de extensión con áreas afines a la UnEVA de otros servicios de la Udelar.

- 6) Desarrollar actividades de extensión en forma conjunta y articulada con otros servicios a nivel nacional, regional e internacional.
- 7) Mantener y profundizar las acciones que se vienen desarrollando en esta línea.
- 8) Generar diferentes materiales didácticos multimediales que puedan ser difundidos.

Programas de formación en Extensión

- 1) Generar programas y actividades que promuevan la formación en extensión de los docentes del equipo de la UnEVA.
- 2) Aportar propuestas a la Unidad de Extensión y Actividades en el Medio de Fenf para promover la formación en extensión.
- 3) Generar propuesta de promoción y estímulo al desarrollo de actividades de extensión en los docentes del equipo de la UnEVA.
- 4) Asesorar para completar la propuesta educativa de extensión en las UC optativas y electivas a nivel de grado y las que competan a la UnEVA a nivel de posgrados.
- 5) Promover la implementación de actividades de educación participativa que incluyan egresados de Fenf y ciudadanos en general.
- 6) Generar publicaciones relacionadas a temáticas de extension.
- 7) Mantener la participación de los docentes de la UnEVA en proyectos de extensión.
- 8) Realizar en el mes de octubre, determinado en el PE de Fenf como el mes de la extensión en Enfermería, actividades para dar a conocer las actividades de extensión realizadas por todos los Departamento, Unidades y sede, en coordinación con la Unidad de Extensión.
- 9) Fortalecer el desarrollo de la extensión universitaria, participando en convocatorias tanto de la Unidad de Extensión como centrales de la Udelar.
- 10)Fortalecer el desarrollo de extensión y actividades en el medio desde la participación en la CRE.

Recursos Humanos destinados a la Extensión

- 1) Mantener la función de extensión a la tarea de los docentes de la UnEVA determinando porcentajes de dedicación a esta en función del régimen horario de cada docente y grado.
- 2) Determinar la carga horaria semanal dedicada a actividades de extensión por los docentes de la UnEVA.
- 3) Realizar Informes anuales de cada docente en su participación en actividades de extensión.
- 4) Promover la participación de los docentes de la UnEVA en actividades, Programas y Proyectos de extensión desarrollados en Fenf.

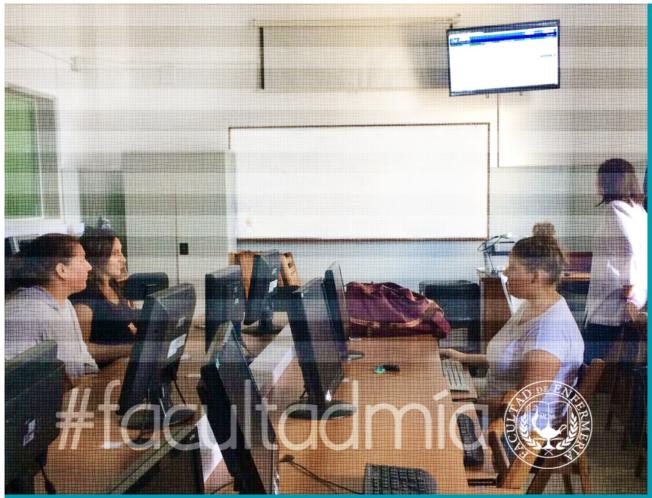


Imagen serie #facultadmía Doninalli, UnEVA, Fenf, Udelar. 2016.

Dimensión

comunidad universitaria

Imagen serie #facultadmía Doninalli, UnEVA, Fenf, Udelar. 2016.

Componente estudiantes

El componente de estudiantes es trabajado desde la UnEVA en coordinación con el DE y su UP. En este sentido se propone mantener las líneas consolidadas y profundizadas durante el 2020 y 2021, con eficacia y eficicencia evidenciada.

Ingreso a la Educación Superior

- Mantener la línea de difusión anual en cuentas oficiales de Fenf en redes sociales de las condiciones de acceso a la carrera, requisitos, perfil de ingreso, modalidad de inscripción, documentación necesaria, periodos, entre otros.
- 2) Mantener la coordinación con DE, Sección Bedelía y Apoyo a la Enseñanza para el desarrollo de las actividades enmarcadas en el punto anterior.
- 3) Mantener las actividades de relacionamiento con el medio desarrolladas por la UnEVA que promueven el ingreso a la carrera por medios de las redes sociale y en coordinación con el DE.
- 4) Continuar con las estrategias iniciadas por redes sociales y otros ambientes de alta disposición tecnológica, dirigidas a estudiantes de ingreso, que fueron generadas a partir de la Pandemia por COVID-19 y se evaluaron de forma muy positiva debiendo mantenerse.

Componente Docentes

Características del Cuerpo Docente

- 1) Promover el llamado a efectividad del 100% de los cargos docentes de la UnEVA.
- 2) Aportar en la restructuración de las funciones docentes y apoyar el aumento del número de docentes de la unEVA para poder dar respuesta a la demanda de trabajo existente.
- 3) Mantener el currículum actualizado del cuerpo docente de forma anual.
- 4) Mantener la organización del trabajo de forma horizontal y en equipo.

Formación del Cuerpo Docente

- 1) Promover la formación y capacitación en el área de competencia de la UnEVA por el 100% de sus docentes.
- 2) Promover la formación de Posgrado del 100% del equipo docente de la UnEVA.
- 3) Promover la formación pedagógica y didáctica del cuerpo docente de la UnEVA.
- 4) Generar propuestas de formación pedagógica y didáctica para la totalidad de los docentes de la Institución acorte al área de experticia específico de la UnEVA.
- 5) Generar propuestas de formación pedagógica y didáctica a medida, de competencia de la UnEVA, para los docentes de las sedes según características particulares del contexto y necesidades detectadas o planteadas.
- 6) Mantener la promoción de movilidad docente de la UnEVA.
- 7) Mantener la promoción, difusión y generación de contactos para la movilidad docente del resto de las áreas académicas y sedes de Fenf, lo que se encuentra enmarcado en el Programa de Internacionalización del DE.

Producción académica de los Docentes

- 1) Sistematizar y categorizar la producción de materiales didácticos de los docentes de la UnEVA.
- 2) Promover la generación de materiales didácticos en diferentes formatos y brindar formación al respecto en coordinación con los diferentes Departamentos, Unidades y sedes de Fenf que tiene experiencia específica en el área.
- 3) Determinar que los materiales didácticos producidos sean generados con licencia Creative Commons para ser reutilizados por la comunidad universitarias y otros actores de la sociedad.
- 4) Publicar los materiales didácticos generados por los docentes de Fenf.
- 5) Realizar en conjunto con el DE un Proyecto de creación de un repositorio institucional de materiales didácticos.
- 6) Sistematizar y difundir la producción científica de los docentes de la UnEVA existente acorde al proyecto académico, como ser Tesis de Maestría, Proyectos de Doctorado en curso, publicaciones en revistas, trabajos publicados en libros de Congresos, presentación en Jornadas y Congresos científicos, libros y capítulos de libros.

Evaluación y permanencia del Cuerpo Docente

- 1) Realizar evaluaciones anuales del equipo docente que integren la realizada por la Directora de la UnEVA, autoevaluación, las de sus pares y la de los estudiantes.
- 2) Generar un sistema de autoevaluación docente.
- 3) Generar un sistema de evaluación entre pares entre los docentes del equipo.
- 4) Incluir la evaluación de los estudiantes a los docentes de la UEVA en su evaluación anual.
- 5) Desarrollar propuestas de promoción y motivación que generen la permanencia del equipo docente en la UnEVA y en Fenf.

Componente: Egresados

Sistema de seguimiento de la trayectoria profesional, académica y campos laborales de los graduados

- 1) Mantener y apoyar la línea que lleva adelante al respecto la UP en conjunto con el Cedepo de Fenf.
- 2)
- 3) Retroalimentar los planes de estudios y sus ajustes a partir de los resultados de las investigaciones efectuadas.

Servicios de apoyo

Desde la UnEVA para coordinar, gestionar y mantener las actividades académicas se debe mantener un estrecho relacionamiento y coordinación con las diferentes secciones administrativas que brindan soporte académico en la Institución, logrando así una adecuada organización de la enseñanza. Para esto se deben conocer las actividades desarrolladas por las diferentes secciones y dar a conocer a estas las actividades bajo la responsabilidad de la UnEVA.

Propongo mantener las coordinaciones y actividades de trabajo con las diferentes secciones para potenciar las actividades de soporte académico. Estas actividades se iniciaron pero lo alta demanda de trabajo y capital humano existente impidió profundizarlo.

Dadas las actividades de trabajo con TE existen varios puntos en común entre la Unidad y las actividades que pueden desarrollarse desde la Unidad de Informática (UInf), área con la que se trabaja coordinadamente. Se ha trabajado en común, priorizando en 2021 la posibilidad de implementación de Enferteca, lo que fue viabilizado en la funconalización por medio del EVAFenf del servicio, que inicialmente requería el acceso desde un PC de Fenf, lo que estaba imposibilitado por el contexto sanitario nacional y disposiciones universitarias

vigentes en ese momento. Propongo generar Proyectos en conjunto dado el punto de encuentro que genera la experticia en tecnologías digitales de ambas áreas,con sus particularidaes, que permitirán potenciar y enriquecer las acciones del servicio con su interacción y coordinación.

Como se ha mencionado a lo largo de esta propuesta y se cuentan con evidencias de los Informes de Gestión que elaboro desde que ocupo el cargo de Directora de la Unidad, la UnEVA ha desarrollado un abordaje de la disciplina Enfermera por medio de las tendencias culturales en evolució, siendo estas las redes sociales, que cuetan con un componente de comunicación, que se aborda desde las características propias de la profesión. Esto se realiza a través de diferentes recursos de la web 2.0, 3.0, recursos multimedia y redes sociales. Aportando a su vez con la comunicación de la página web de la Fenf.

Actualmente la Fenf se encuentre en proceso de refuncionalización de su Unidad de Comunicación (UC), a partir del PT del Decanato en funciones, con la que proponemos trabajar de forma coordinada para enriquecer sus acciones desde la experticia y estrategia creada de abordaje de la disciplina Enfermera en redes sociales, por medio de la administración que se lleva desde la UnEVA y se ha configurado como una vía de comunicación principal en función de las tendencias culturales anteriormente mencionadas.

Características del Personal de Apoyo

- 1) Realizar coordinaciones y actividades de trabajo con las diferentes secciones para potenciar las actividades de soporte académico.
- 2) Mantener el proceso de establecimiento de protocolos, normativas y pautas con las diferentes secciones que brindan soporte académico en referencia a Tecnologías Digitales como ser sección Bedelía, Biblioteca, Apoyo a la Enseñanza, Audiovisuales, Consejo, Suministros, Contaduría, Unidades de Informática y Comunicación, entre otras.



Trabajos citados

- Universidad de la República. (31 de diciembre de 2019). *Dirección General de Jurídica*. Obtenido de Dirección General de Jurídica: https://dgjuridica.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2021/07/ESTATUTO-DOCENTE-APLICAR-A-PARTIR-ANO-2021.pdf
- Facultad de Enfermería, Universidad de la República. (2015). Facultad de Enfermería Universidad de la República. Obtenido de Facultad de Enfermería Universidad de la República: https://www.fenf.edu.uy/wp-content/uploads/2017/09/PE-2015-2019.pdf
- Facultad de Enfermería Universidad de la República. (abril de 2021). Facultad de Enfermería Universidad de la República. Obtenido de Facultad de Enfermería Universidad de la República: https://www.fenf.edu.uy/wp-content/uploads/2021/06/planestrategico.pdf
- Comisión de Evaluación Interna y Acreditación, U. d. (2018). Pautas para la evaluación institucional. Montevideo: Ediciones Universitarias, Unidad de Comunicación de la Universidad de la República.
- Enfermería, L. N. (14 de octubre de 2011). *Poder Legislativo*. Obtenido de Parlamento: https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp9417330.htm
- Ibañez, L. Enfermería: un viaje a través del cuidado de lo humano. Universidad Industrial de Santander. Bucamaranga, Colombia. 2022.
- Ley Nº18211 Sistema Nacional Integrado de Salud. (13 de diciembre de 2007). *Poder Legislativo*. Obtenido de Parlamento: https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp5375045.htm
- Colectivo Mónadas. Participantes: Ana Abreu (UFA-MG), Aurelio Castro (UB), Begoña Vigo Arrazola (UNIZAR), Bettina Steren dos Santos (PUCRS), Blai Blanchet (UAB), Carla Spagnolo (PUCRS), Carolina Rodríguez Enríquez (UDELAR) David Pérez Castejón (UNIZAR) Diana Puigcerver (UB), Esther Angeriz (UDELAR), Fernando Dias de Oliveira (UB), Fernando Hernández (UB), Gabriela Bulla (UFRGS), Gabriela Sabulsky (UNC), Graciela Favilli (UMET), Griselda Díaz (UNCA), Ignacio Rivas (Universidad de Málaga), Inácio Valentim (ISPSN-ANGOLA), João Harres (PUCRS), Jordi Pardo (UB), Juana M. Sancho (UB), Julliana Alves (PUCRS), Julio Siciliano (UDELAR), Mar Sureda (UB), Mariana Maggio (UBA), Mauro Suárez Torrico (UBA), Mercedes Collazo (UDELAR), Miriam Kap (UNMP), Nancy Peré (UDELAR), Verónica Weber (UNAHUR). Lo que desveló la Pandemia. (2 de marzo de 2022). https://colectivomonadas.net/lo-que-nos-inquieta-y-afecta-hoy-en-la-universidad-actores-y-escenarios-2/
- Comisión Sectorial de Enseñanza, Universidad de la República. (2014). Ordenanza de estudios de grado y otros programas de formación terciaria. Normativas y pautas institucionales relacionadas. Montevideo: CSE, Udelar. Obtenido de Prorectorado de Enseñanza de la Universidad de la República: https://www.cse.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2013/12/documento_ordenanza_de_grado_corregida_paginas_si mples.pdf
- CEIA, Fenf, Udelar. (2017). *Informe de Acreditación carrera de Enfermería ARCU-SUR.* Montevideo: Fenf, Udelar.
- Rocha, F. (2017 p.4). Plan de Trabajo Directora Departamento de Educación Facultad de Enfermería periodo 2018-2021. Montevideo.

- Rocha, F. (2011 p.4). Plan de Trabajo Directora Departamento de Educación. Montevideo. Rodés, Rodríguez Enríquez, Garófalo y Porta. (2021. p.45). Formación docente en la emergencia: pedagogías del cuidado. InterCambios. Dilemas y transiciones de la Educación Superior, 45-59.
- Rodríguez, C. (2018. p.9). Pr cticas de ense anza de profesionales de las ciencias de la salud. Una construcci n entre las tendencias culturales y el ejercicio profesional en ambientes de alta disposici n tecnol gica. Buenos Aires.
- Williamson, B. (2019. p. 11). El futuro del currículum. La educación y el conocimiento en la era digital. . Madrid: Morata.